AÑO I. MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1900. NÚM. 294

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Lo que ocurre con las pesas y medidas

Desde el año 1849 en que se declaró oficial y obligatorio el Sistema métrico decimal, hasta la vigente ley de pesas y medidas, de 8 de Julio de 1892 y Reglamento para su ejecución aprobado en 5 de Septiembre de 1895, se han dictado en España multitud de disposiciones, encaminadas á la implantación de un sistema de cuya utilidad y conveniencia nada diremos por ser indiscutibles, y el que, si no es general su uso aún en algunas, poquísimas, regiones, cúlpese en primer lugar á nuestra apatía y especial modo de ser, y á la oposición de las gentes á abandonar añejas práticas por más que estas sean perjudiciales á sus intereses.

Prueba de lo que decimos lo encontramos en dos hechos innegables y de todos conocidos. Este periódico publicó el sábado 13, un artículo, titulado *Pesas y Medidas*, en el que, con muy buen acuerdo, se lamentaba de que fuese esta provincia y en particular su capital la que más deja que desear en la adopción del nuevo (ya viejo en otras provincias) sistema de pesas y medidas, y dirigia un ruego á las autoridades para que usando de facultades que la ley les confiere, procurasen por todos los medios que pronto sea un hecho el uso general del sistema métrico entre nosotros. Dicho artículo, traducido al *lenguaje legal*, diría así: «Sr. Gobernador: Como V. S. verá por este escrito, somos partidarios de que se implante de una manera definitiva el sistema legal de pesas y medidas, sin contemplaciones de ningún género, por lo que, suplicamos á V. S. nos considere incursos en la penalidad señalada en el caso 9.° del artículo 100 de la ley de Pesas y Medidas, por publicarse en el citado periódico del día 13, una resvista de mercados, en el que la unidad es la *fanega* y la *arroba*, y los precios se fijan por *reales*.»

«Otro sí: En el edificio de la Alhóndiga, donde tiene establecida el Fiel-Contraste su oficina, y el Ayuntamiento el Pósito, hace este último los préstamos por *fanegas*, calculándose los intereses por *cuartillas* y *celemines*.»

Item más: En varios pueblos de esta provincia, se construyen á ciencia y paciencia de los alcaldes, medidas de capacidad para áridos con arreglo al abolido sistema usado antiguamente en Castilla, llegando este abuso al extremo de poderse ver atravesar las calles de esta ciudad carros procedentes de Cantalejo, Zamarramala y otros pueblos, cargados de *medias fanegas*, construidas con álamo blanco, y conducidas á casas de otros industriales para su herraje.»

Además de estos innegables hechos y que, como decimos anteriormente, son de todos conocidos, los vendedores *potean* (contrastan) las pesas y medidas que la ley les exige, las tienen en sus establecimientos en sitio visible, pero no las usan, y el que las usa, lo hace en perjuicio del público, dando por una libra 400 gramos, y por media libra 200, con lo que pierde el comprador en el primer caso más de 60 gramos y más de 30 en el segundo.

Son contadísimas en la capital las tiendas que siguen el nuevo sistema, vendiendo por kilos, medios kilos y cuartos de kilos y si en la medida de los líquidos (vinos, aguardiente, vinagre, leche), no ocurre lo mismo que en las pesas, es debido á la comodidad de que el *cuartillo* de la provincia de Segovia es exactamente igual á *medio litro*.

El único punto vulnerable de la Ley de pesas y medidas y que debe reformarse por impracticable es el segundo párrafo del artículo 25 que dice:

«La leña y los demás combustibles podrán venderse al peso ó á la medida, con arreglo siempre al sistema métrico, *excepto al coque y el* **carbón vejetal, que deberán venderse siempre por medida.**

F. NAVARRETE.
Ex-Fiel-Contraste.

Fugaces.

La corte española vistió ayer su más preciado traje de Corte con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del décimo tercio de los Alfonsos que rigieron los destinos de España. No ha de transcurrir un plazo muy largo en que las sienes de nuestro joven monarca sean ceñidas por la corona española, asombro y respeto un día del mundo todo. Ese día entrará, tal vez, nuestra Nación, abatida por los embates de suerte maldita, en una nueva era. ¡Quién sabe si el temido león español, despertará del letargo en que le dejaron las contínuas luchas! Nadie puede adivinar si su poderosa garra volverá á ser el asombro de ambos mundos, como lo fué en los pasados siglos. Por las venas de D. Alfonso XIII corre la sangre del malogrado Rey D. Alfonso XII, de grato recuerdo para todos los españoles. Mucho podemos esperar, pues, de nuestro joven monarca.

Crónica científica

El progreso.—Un profesor holandés.—Los pulmones y su higiene.—Las pendientes.—El método de Kneip.—El agua y las cuestas.—El subir y el bajar.—¿Cómo debe hacerse?—Lo que resulta.—Naturalmente.—Reglas generales.—Subiendo una cuesta.—Pavoroso porvenir.

Muchos son los adelantos que ofrecen las ciencias en estos últimos años y especialmente en la Medicina, donde se han llegado á realizar verdaderas maravillas y progresos.

Pero ninguno tan extraordinario y sorprendente por lo extravagante de la teoría que le sirve de base, como el de que se hace eco la *Revista de ciencias Médicas* de Londres donde el profesor holandés Honhelöe, ha publicado un extenso trabajo acerca de la curación de las enfermedades de los pulmones, y de la higiene de tan importantes órganos.

Entre los muchos detalles ciertamente nuevos y curiosos que el referido trabajo, verdadera recapitulación de cuanto recientemente se ha escrito acerca de la materia, contiene, hay uno que llama en gran manera la atención y es el que se refiere á la curación de la tisis pulmonar, por medio de *las pendientes*.

Esto, aún formulado no se entiende á primera vista, pero si se recapacita un instante, se caerá en la cuenta de que el método curativo á que se refiere Honhelöe, no es si no el someter al paciente á un tratamiento especial, obligándole, según los casos, á subir ó bajar cuestas, pendientes, planos más ó menos inclinados.

No es del todo nuevo este sistema, ya recomendado y conocido de algunos especialistas, pero hasta ahora se tuvo únicamente como secundario y nadie lo estudió como el sabio holandés lo presenta ahora.

Así como hay doctores para los que el método de Kneip, que ya es sabido que consiste únicamente en considerar al agua como medicina, desde la ducha hasta el vapor, pero siempre el agua, del mismo modo ahora han aparecido no pocos especialistas en enfermedades del aparato respiratorio, para los que toda la panacea estriba en el terreno, en el piso, en el suelo.

No cabe dudar que cuando el hombre camina por una pendiente, fatígase al subirla, y no siente por el contrario, la menor molestia de esa índole, cuando desciende por ella; pues bien, basado en este hecho indubitable, los sabios han construido todo un sistema completo de curación para ciertas y determinadas enfermedades.

Ahora bien, no basta tampoco, subir ó bajar pendientes, sino que lo primero consiste en saber como y cuando ha de realizarse este ejercicio, que no es sino una verdadera gimnasia de los pulmones; pues el menor descuido podría hacer contraproducente tan rarísima medicina.

En la subida, por ejemplo, debe echarse la cabeza algo hácia atrás, y efectuar lo que vulgarmente se llama «sacar el pecho», esto es, no inclinarse hácia delante, que la caja torácica tienda libre adelante, pero que el tronco permanezca vertical y únicamente las piernas y los pies, sean los que se adapten á la inclinación. Iguales consejos deben tenerse presentes al descender y conviene advertir que tales preceptos deben igualmente seguirse por todos, aún por las personas más sanas, pues de otro modo, correrían el riesgo de enfermar del pulmón.

Resulta ciertamente, que todo el que se encorva comprime aquellos órganos, y la aspiración y la respiración, efectúanse de un modo imperfecto. Si por el contrario la posición de la persona al subir ó descender, es lo que aconsejamos, el funcionamiento de todos los órganos respiratorios, será el debido «más forzado» sí, que en el terreno llano, pero dentro de lo natural.

Esta misma es la base y la síntesis de todo el moderno método de Kouhelöe, quien luego aplica á cada uno de los casos concretos, la apropiada aplicación de su remedio, así á unos les convendrá efectuar la ascensión más deprisa ó más despacio que á otros; á tal enfermo le será conveniente descender corriendo para que produzca una corriente de aire, y aspire luego, fuerte cantidad de este gas, y á tal otro enfermo le será conveniente hacer alto á la menor fatíga, mientras que otro deberá redoblar entonces la marcha.

Lo que sí es regla general, es el que éste ejercicio deberá hacerse guardando las horas de las comidas, es decir, cuando la digestión está ya hecha—de hora y media á dos horas después de cada comida—pero en cambio, si este ejercicio, como todos, abriese el apetito, no hay inconveniente en comer enseguida.

Como se vé el nuevo método no puede ser más sencillo ni más original, y si continúa haciendo prosélitos, no sería extraño que con el tiempo fueran las farmacias las que subieran tambien una empinada cuesta.

Tanto como la «cuesta de Enero».

Doctor Traveller.

CURIOSIDADES

La fiesta de las mujeres

El 12 de este mes ha sido día de fiesta en Flandes y Brabante.

Una antigua costumbre concede en dicho día á las mujeres el derecho de ser dueñas absolutas de sus casas. Para que su autoridad sea en todo respetada, los maridos se ven obligados á quedarse en cama.

El origen de esta extraña costumbre es muy curioso. El señor de Haarlem, que era muy cruel con sus vasallos, fué sitiado por ellos en su castillo y tuvo que capitular, después de larga resistencia.

Su mujer, que era, en cambio, muy estimada de todos por sus virtudes y bondad de carácter, obtuvo autorización para sacar del castillo cuantos objetos pudiera ella misma transportar. Con verdadero heroismo, y dando pruebas de tener una fuerza verdaderamente hercúlea, sacó del castillo á su marido, encerrado en una caja, sustrayéndolo de este modo á la venganza de sus vasallos.

DE DONDE Y COMO LOS BOERS RECIBEN SU ARMAMENTO

Un corresponsal del «Daily Mail» telegrafía desde Creusot lo que á continuación copiamos:

«Después de dos días de hacer averiguaciones sobre el terreno, puedo decir sin vacilar que no solo está la Compañía Schnerder muy ocupada en construir más cañones y grandes cantidades de municiones para los boers, sino que por lo menos media docena de cañones de mucho peso y gran calibre están ya empaquetados y listos para embarcarlos para el Transvaal.

La ciudad de Creusot pertenece por completo á la Compañía Shneider, cuyos enormes trabajos dan ocupación á 11.000 obreros, y ésta es la causa por la que no se puede hacer ningún trabajo secreto.

Trabajan de día y noche, incluso los domingos, y entre los capataces é ingenieros con quienes he hablado prevalece la certeza de que antes de mucho tiempo se mandarán á los boers 30 cañones más.

¿Cómo irán?, pregunté.

Como han ido siempre, fué la respuesta. Como alfombras, como tapicería, como maquinaria y como útiles de labranza. Gran cantidad de municiones han sido enviadas como pianos, muchas de ellas en cajas con marcas inglesas. Ya sabe usted que los portugueses son sus confiados, añadió sonriéndose el que me daba estos informes.

Cuando estábamos hablando vimos venir

por la calle seis magníficos caballos arrastrando un gran cañón.

Esto, según me dijo mi amigo, es una cosa que se ve casi á diario. El cañón que en aquel momento pasaba á mi vista, estaba destinado á los boers.

Todos los cañones, antes de ser despachos, se someten á las más severas pruebas de su resistencia. Los armones y carros también son sometidos á prueba para que no dejen nada que desear. Se les arrastra hasta lo más alto de una colina haciéndolos bajar después, se les hace pasar por pantanos y atravesar vallados.

Es muy común oir decir aquí que no hay nada que teniendo menos fuerza que la dinamita pueda causar daño á un cañón Creusot.

Me han informado de que más de cien ingenieros de los mejores de estas fábricas han ido al Sur de Africa durante estos últimos diez y ocho meses, para instruir á los boers en el manejo de los cañonos. En cartas que individuos han escrito á sus amigos dicen que los boers son los discípulos más listos que han tenido. Aquí no hay sentimiento anti-inglés pero los operarios muestran tener lástima de los soldados ingleses y la manifiestan diciendo: ¿Cómo podrán los pobres resistirse á los cañones Creusot?»

LA RECEPCIÓN DE AYER

Como ya indicábamos en nuestro número anterior, se prepararon dos salones del Gobierno para recibir en Corte con motivo del santo de S. M. el Rey, revelando el gusto exquisito y el arte que distingue á la persona competentísima que les adornó.

La escalera principal que como es sabido es muy capaz y de dos brazos que arrancan del primer tramo, mostraba á la entrada y en sus ángulos, grandes pinabetes sobre macizos de musgo, laurel y tiestos de geranio y otras plantas, hallándose otros tiestos y macizos muy bien combinados, formando filas en los costados de todos los trozos de escalera, y en la pared que da frente á dicho primer tramo, cubriéndola en gran parte, otro soberbio macizo formado también con varios arbustos muy hermosos y musgo.

En el pasillo que comunica la escalera con los departamentos principales del edificio, entre divanes de terciopelo llevados del Ayuntamiento, veíanse palmeras enanas, las cuales ocupaban también los cuatro nichos que hay en el bonito salón de la rotonda, donde había asimismo otras bellas plantas.

En el salón principal adornaban sus cuatro ángulos otras cuatro magníficas y altas palmeras, viéndose delante de la chimenea de mármol blanco, otro lindo macizo, y sobre la tabla de ella un jarrón con lindísimas camelias.

Al retrato del Rey, que estaba bajo un bello dosel, hacían guardia dos individuos de la Benemérita, de gala y con las armas presentadas, los cuales iban relevándose de cinco en cinco minutos.

La banda de Artillería, situada en el patio del edificio, desde las doce menos cuarto, ejecutó un escogido programa, figurando en él una hermosa fantasía de «Caballería Rusticana.»

El paso doble «Arévalo» del maestro Urizar, ejecutado por primera vez en público, resulta muy valiente y admirablemente instrumentado, habiendo merecido unánimes elogios.

A las doce comenzaron á presentarse en el salón de recepción las comisiones invitadas al acto, la mayor parte de las cuales iban lucidamente representadas, especialmente la militar, donde figuraban los generales Bustamante, Cabello, coronel del Regimiento de Sitio y todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El orden porque se presentaron las diversas comisiones fué el siguiente:

Ilmo. señor obispo, magistral y notario eclesiástico, Sr. Zúñiga; Diputación provincial y Ayuntamiento.

Sres. Marquese de Lozoya y de la Floresta, Inspector de primera enseñanza, Delegación de Hacienda, con representaciones de la Administración, Intervención, Tesorería y Depositaría; Cabildo Catedral, Escuela Normal de Maestros, Instituto de segunda enseñanza, de toga; Arquitectos Municipal y Provincial, Jueces de Instrucción y Municipal, Comunidades de Franciscanos Carmelitas y Reverendos Padres Misioneros, Director é Interventor del Banco de España, id. de Correos, Párroco de San Martín, Doctor Gila, Ingeniero Director de Carreteras, Distrito forestal, Subdelegado de medicina y Juntas de Sanidad, Beneficencia é Instrucción Pública, Seminario Conciliar, Director del Hospicio, Sección de Obras públicas, Cruz Roja, Coroneles de la Academia. Regimiento de Sitio y todos los Jefes y Oficiales de los distintos cuerpos de la Guarnición.

Recibieron en corte, en unión del Sr. Gobernador Civil, Sr. Ebro, los generales Bustamente y Cabello y el Secretario del Gobierno D. Ricardo Luis Parreño.

Los más caracterizados entre las Comisiones que al acto concurrieron, pronunciaron las frases de rúbrica en estos casos, distinguiéndose el alcalde Sr. Ramírez, quien además de esas frases respetuosas de saludo y adhesión, dedicó otras en alabanza de la solemnidad que se celebraba y del gobernador, quien venciendo determinados obstáculos y reparos—dijo—había sabido llevarla á cabo con grande explendor; pronunciando también conceptos de incondicional adhesión al Trono y á los poderes constituídos, el coronel Sr. Azuela, cuando presentó á los cuerpos de la guarnición.

El Oficial primero del Gobierno D. Gabriel Moyano y el capitán de Artillería, Ayudante del Gobernador militar, tuvieron la misión de introducir al salón de recepciones á las distintas comisiones civiles y militares.

Los porteros y ordenanzas del Gobierno, estrenaron lujosos uniformes, ayudándoles en sus tareas los ordenanzas y porteros de la Diputación y Ayuntamiento, vestidos también de gala.

Una Batería del Regimiento de Sitio formó en la plazuela del Seminario durante la recepción, retirándose después de terminado el acto, que fué á la una de la tarde.

Numeroso público presenció en la plazoleta del Gobierno, el desfile de todas las Comisiones, el cual resultó brillante y perfectamente ordenado.

Ha sido la recepción de ayer cosa nueva para Segovia, pues se ha salido de los moldes usuales, y por ello merece calurosa felicitación el gobernador Sr. Ebro.

La escarda de la tierra.

La escarda tiene por objeto destruir las plantas extrañas al cultivo, que perjudican de modo notable la vegetación; romper la excesiva adherencia del suelo, que contiene el desarrollo del tallo, para dar libre acceso al aire en su interior y mantenerlo, por decirlo así, realzando para evitar el saneamiento del fondo. Esta operación tan sencilla, que generalmente se practica por mujeres y niños, se repite diferentes veces durante el desarrollo de las plantas, principalmente en los períodos primeros de su vegetación, en que carecen de la fortaleza necesaria para rechazar la especie de concurrencia que le oponen las hierbas extrañas, consumiendo una buena parte de los jugos y alimentos destinados á los primeros.

Cuando sólo tiene por objeto la eliminación de las plantas nocivas, se suele practicar á mano, aprovechando el momento en que la tierra, todavía fresca, permita su arranque con facilidad; pero si el terreno está endurecido, se ejercita con el escardillo ó el almocrafre, instrumento de formas variadas, según las localidades y costumbres de los cultivadores.

En el caso de encontrarse las plantas dispuestas en líneas, esta operación puede practicarse con economía por medio de extirpadores y cultivadores arrastrados por los animales de que se disponen en la finca, y que reemplazan por completo la acción de los instrumentos empleados por mano del cultivador. La escarda debe ser menos profunda, á medida que avance la vegetación y las plantas extiendan sus raíces y tallos y vayan apoderándose del terreno, en cuyo caso si la profundidad no se reduce, se corre grave riesgo de herir las raíces, que no se regeneran en daño de la vegetación, y de destruir las yemas, que no serían reemplazadas.

La escarda es una labor muy importante para el agricultor; á fin de practicarla convenientemente, debe escoger la época en que los cardos comiezan á echar renuevos, y antes de gradar, que es á principios de Junio.

La escarda de los cereales es indispensable. El cardo crece en ellos con harta abundancia, y no hay que contentarse con cortar su tallo, pues esta planta tiene raíces muy vivaces que penetran muchas veces hasta varios pies de profundidad, y si se cortan por arriba, vése luego nacer, no ya un cardo, sino siete ú ocho vástagos laterales. Las demás hierbas malas deben también extirparse de raíz.

Cuando las hierbas destruídas por medio de la escarda son poco abundantes, no han crecido mucho, se las deja sacar sobre el terreno, siempre que sus semillas no hayan llegado al estado de madurez, pues en el caso contrario, es muy conveniente, no sólo sacarlas fuera del campo, sino aun quemarlas después.

NOTAS MADRILEÑAS

La falta de notas políticas de actualidad es causa de que los que de la cosa pública se ocupan á diario (por obligación ó por gusto), formen calendarios para el porvenir; puesto que no se prestan á grandes comentarios los sucesos del presente.

Con tal motivo, desde ayer se habla del próximo término de los debates parlamentarios como de cosa descontada, y se indican programas políticos para el interegno, no ahorrando al Sr. Silvela el trabajo de formarlos.

Dícese que en cuanto las Cortes se cierren, el jefe del Gobierno modificará éste, planteando una crisis que dará salida á los Sres. Gómez Imaz y Torreanaz; originará la división en dos del Ministerio de Fomento y llevará al Gabinete á los Sres. Sánchez Toca, marqués del Vadillo, García Alix y Cárdenas (D. José) ó Gasset (D. Rafael), pasando el marqués de Pidal á ocupar la cartera de Estado.

Que terminada la presente legislatura y antes de comenzar la elaboración del futuro presupuesto, hará el Sr. Silvela una crisis para reformar su actual Consejo y es opinión muy generalizada; casi unánime.

Pero cual haya de ser la extensión de la crisis y quienes los nuevos ministros, nos parece un poco prematuro presagiarlos.

Damos lo que procede á título de información y por que de ello se habla y sobre ello se escribe.

—Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Murcia, que esta mañana visitó al presidente del Consejo para darle cuenta de los sucesos de Jumilla.

—La Reina ha firmado tres decretos de indulto de reos de muerte correspondientes á las audiencias de Burgos, Guadalajara y otra provincia que no recordaba el ministro, concedidos con motivo de ser mañana el santo del Rey.

—En el Consejo del jueves, se firmará el nombramiento del nuevo comandante general de Ceuta.

* * *

La sesión del Congreso comenzó á las dos y media por el nombramiento de la Comisión de diputados que ha de ir mañana á felicitar á los reyes.

Siguió la discusión del presupuesto de Fomento, continuando el señor Lacierva su discurso defendiendo la subvención señalada á la Trasatlántica, por la utilidad que representa esta empresa y su conducta patriótica.

El señor Maura afirma que la pérdida de las colonias ha cambiado la fase del problema.

Después de nuestros desastres no tiene razón de ser la crecida subvención que se otorga á aquella empresa.

Censura que el señor Silvela se apresurase á renovar anteriores contratos.

Lamenta doblemente hayáse comprometido el Tesoro nacional por ocho años.

Pide que no se apruebe esa partida del presupuesto para evitar incurrir en responsabilidades.

El Congreso se reunió en secciones para nombrar varias comisiones (que se eligieron sin lucha) y renudada la sesión comenzó el señor Canalejas su notable dicurso combatiendo dicha subvención.

* * *

Del Senado lo más saliente ha sido que el Sr. Conde de las Almenas, apoyó su proposición pidiendo que se exijan responsablidades á los causantes de las pérdidas de nuestras colonias.

Aludió á muchos generales y políticos se nadores para que intervengan en la discusión.

Califica á los conservadores de complices de los liberales.

Intervinieron los señores Canalejas, Dávila y Fernando González apoyando el criterio del autor de la proposición.

22 de Enero de 1900.

Alrededor de la prensa.

Congreso.—Robo inaudito.—Proyecto de Montero Ríos.

En el Congreso se ha discutido con gran amplitud la subvención propuesta en favor de la Trasatlántica; el señor Maura explicó su voto y el de sus amigos contrario al proyecto, por entender que el gobierno ha debido presentar un plan completo, con ventajas para el comercio marítimo, durante los ocho años que restan del convenio con la Trasatlántica; el señor Canalejas combatió duramente el proyecto, y el señor Silvela resumió el debate, haciéndose cargo además de los discursos que pronunciaron contra el presupuesto de Fomento, los señores Canalejas y Suárez de Figueroa.

Tras breves rectificaciones se llegó á la votación nominal del art. 32 (lo de la Trasatlántica). Los escaños de las minorías estaban muy poco concurridos.

El señor Maura salió del Congreso. Los señores Sagasta y Romero Robledo marcharon poco antes de la votación y con ellos bastantes diputados de dichas minorías. Los tetuanistas se abstuvieron. Tampoco tomaron parte en la votación el señor Pí y Margall y el señor Muro.

El artículo fué aprobado por 118 votos contra 22.

* * *

La Comisión general de presupuestos dió ayer dictamen favorable para el proyecto concediendo un crédito de 500.000 pesetas con destino al socorro de los pueblos perjudicados por calamidades públicas.

* * *

En el Consejo que se celebró ayer en la Presidencia se ocuparon los Ministros de los medios de activar la aprobación de los presupuestos de ingresos y de la reforma del impuesto de alcoholes.

* * *

Ha llegado á Madrid el Inspector general de Hacienda francés, Mr. Dubois de L'Estaing, para continuar los estudios que desde hace tiempo viene realizando respecto á la organización de la Hacienda española.

—La prensa de Madrid llegada ayer, registra en sus columnas un robo ocurrido en las últimas horas de la tarde, por cuyos detalles podrán comprender nuestros lectores hasta donde llega la osadía de los autores.

El hecho ocurrió en la calle del Carmen á las siete y cuarenta y cinco minutos, en una joyería situada en el número 21 y frente á la calle de la Salud y á cuatro pasos de la Puerta del Sol, cuando mayor era la concurrencia por la calle.

Encontrábanse á dicha hora, sentados detrás del mostrador de la joyería el dueño de la tienda Sr. García Guerra, el encargado de la misma D. Jesús Yáñez y el dependiente Mariano García.

Vieron que de repente se cerraba la puerta del comercio, y al observar aquello, el señor Yáñez, dándose cuenta exacta de lo iba á suceder, en seguida púsose en pie, exclamando:

—¡Nos roban!—

No había acabado de decirlo, cuando sonaron dos golpes casi simultáneos en el escaparate, cayendo hechos pedazos sobre los estuches de gran número de alhajas puestas allí, bastantes pedazos de cristal.

La operación fué realizada con un tino y una precisión verdaderamente asombrosas.

El ladrón no tuvo más que meter los brazos, y apoderarse de cuantos objetos pudo co, ger con ambas manos.

Todo esto sería cosa de algunos segundos, puesto que al resonar los golpes salieron precipitadamente á impedir la atrevida ejecución del robo el encargado de la casa y el dependiente ya referidos.

Era tarde, sin hallar obstáculo en la puerta corrieron en seguimiento del ladrón, el cual atravesaba á todo escape el corto espacio que media entre una y otra acera; y cuando ya iban á darle alcance, desapareció como por arte de encantamiento.

Enfrente de la joyería robada, y á muy pocos pasos de la calle de la Salud, existe el brocal de una atargea, que es por donde, al considerarse en inminente riesgo de ser atrapado, huyó el ladrón.

Sujeto con las dos manos llevaba un pañuelo encarnado, y dentro de él los 18 estuches de que había logrado apoderarse.

Antes de tirarse por el hueco de la alcantarilla, cuya piedra no se ha podido precisar si fué levantada desde abajo por los individuos que debían de estar en combinación con el autor material del robo, ó quitada por éste y algun otro cómplice desde la misma calle, dejó caer á tierra un martillo de regulares proporciones, el cual había utilizado para golpear en la luna del escaparate.

El dependiente de la tienda lo recogió arrojándolo á manera de proyectil por la abertura del pozo.

Los dependientes no pudieron fijarse en el rostro del principal autor, sabiendo únicamente que vestía traje de americana obscuro con sombrero Frégoli.

A los pocos momentos llegó el Alcalde que se encontraba en la puerta del Sol y seguidamente el Delegado y Gobernador, y mientras la gente comentaba lo ocurrido, un sujeto robó de una tienda inmediata cinco paraguas rompiendo un cristal y sin ser detenido.

Según inventario, el robo de la joyería asciende á la cantidad de 12.416 pesetas 50 céntimos, consistiendo en pendienies, botonaduras, imperdibles y dijes de varias clases, un ramo de brillantes con záfiros, solitarios y algunas medallas de oro y esmalte.

El hecho demuestra por si sólo mcha audacia y también descuido en la vigilancia. No se sabe el paradero de los *cacos*.

—Parece ser que el Sr. Montero Ríos ha manifestado al ministro de Gracia y Justicia que retirará, aun estando como está convencido de su utilidad, la enmienda relativa á la reorganización de los Tribunales, en vista de que no encuentra apoyo en las Cortes y algunos amigos suyos la han recibido con hostilidad, agradeciendo él al Gobierno las deferencias que han dispensado al proyecto.

ENERO
24
MIÉRCOLES

TIEMPO VIEJO

Según dice Losáñez, la bella imagen de Nuestra Señora de la Paz que ocupa el nicho ú hornacina del centro del retablo mayor de la Catedral, fué una dádiva del rey D. Enrique IV, creyéndose es la que consigo llevaban á las batallas los reyes de Castilla, desde los tiempos de San Fernando en adelante, fundándose tal creencia en que en el interior de la imagen existe un sagrario.

Dicha imagen está toda forrada de chapa de plata de gran peso, se halla sentada en una magnífica silla y sostiene en brazos al niño Jesús, viéndose bajo de ella ángeles y adornos de aquel rico metal.

La virgen y el niño tienen en sus cabezas ricas coronas imperiales con piedras preciosas y un pectoral de mucho valor.

El semblante y mano derecha de la imagen y el del niño, son de marfil, así como toda la parte que del último se descubre, siendo la talla muy fina y acabada, estando la mano izquierda de la virgen oculta entre las ropas, á las cuales se sobrepusieron en 1775 por el broncista de S. M. D. Antonio Bendeti, 440 gramos del citado metal.

La silla de plata en que está sentada la virgen, pesa 37 kilogramos con 957 gramos, y la hicieron en 1658 los plateros de Madrid, Rafael González y Juan Vergara.

NOTICIAS

Ha sido destinado á esta Zona el coronel de infantería, don Antonio Mautuero Alemani.

Invierno frío en perspectiva.

En la pasada semana háse acentuado de un modo muy sensible, el descenso de la temperatura. Tal descenso acaso obedezca á las grandes nevadas caídas recientemente en la Europa central.

La influencia de estas grandes nevadas ha sido señalada y explicada hace veinte años por el meteorólogo ruso Wocikoff, y los dos inviernos 1879-1880 y 1881-1882 proporcionan, en verdad, ejemplos asaz notables.

El primero de estos inviernos señalóse por grandes fríos en Diciembre, en tanto, que en el curso del siguiente mes de Enero, fué la temperatura relativamente benigna.

Ahora bien, en Diciembre de 1879, toda la Europa central estuvo cubierta de una espesa capa de nieve que dió lugar á un considerable enfriamiento de la atmósfera; en cambio la temperatura en Enero del 92 fué excepcianalmente suave y no nevó en ninguna región del centro de Europa.

En la revista alemana *Die Natur*, M. W. Vle hace notar que; este año, la situación actual tiene muchas analogías con la de Diciembre de 1879, y concluye que, si la nieve esparcida en este momento por la Europa central persiste aún algún tiempo, se pueda contar casi seguramente con un invierno riguroso.

Ha salido para Madrid con objeto de formar parte del Tribunal de oposiciones á una cátedra vacante en aquella Escuela de Artes y Oficios, el profesor y secretario del Instituto provincial, don Eduardo Mateo de Iraola.

EL HERIDO DE ANTEAYER

A última hora de ayer, después de haberle hecho la amputación de la pierna derecha, los médicos Sres. Escalzo, Moreno (hijo), Rodriguez Ruiz y D. Mariano Vazquez médico de Hontoria ayudados del practicante del Hospital Sr. Menes continuaba grave Pedro Rodríguez que sufrió el accidente producido por el tren 1002, en la vía de Segovia á Medina.

La operación, no obstante de ser arriesgada resultó á satisfacción de los médicos que la hicieron.

La pila de la Infanta

La valiosa y artística pila de agua bendita donada por S. A. la Infanta Isabel, con objeto de rifarla para con el producto de la rifa atender á la reconstrucción de la incendiada iglesia del Corpus, se supone fundadamente ha correspondido á uno de los pueblos de la provincia, donde los señores euras párrocos, adquirieron papeletas, no sabiéndose fijamente, por ahora, quien será el agraciado.

El número 27.934 es el que resultó premiado, por ser igual al del premio mayor de la última lotería nacional.

El senador por esta provincia, señor Commelerán, ha enviado á la junta de recaudación, para la rifa mencionada, 250 pesetas, y dejando las 250 papeletas correspondientes á la misma, que se le remitieron, á beneficio de la junta referida.

De instrucción pública.

—Ha tomado posesión de la escuela de Castillejo de Mesleón con fecha 20 del actual, el maestro en propiedad de dicha escuela, que desempeñaba interinamente, D. Tomás Sanz y Hernández.

—El domingo anterior hizo cesión á la Junta local de Pajares de Fresno de la escuela de ese pueblo, la maestra D.ª Eulogia Lopez, por haber sido trasladada, en propiedad, á la de Perogordo.

Anteayer fué el último dia designado para presentación de pliegos en el Gobierno civil, con destino á las subastas de acopios en carreteras del Estado, existentes en la provincia, cuyas subastas se celebrarán en la Dirección de obras públicas, el 27 del actual.

Los pliegos presentados son dos de D. Pedro Ortiz para las carreteras de Venta de San Rafael á Segovia y Villalba á Segovia.

Tres de D. Antonio Escorial para esas mismas carreteras y la de Boceguillas.

Otros tres de D. José Heras é igual número de D. Francisco Rodríguez, también para las tres carreteras que se citan.

Buen ejemplo.

Todo pueblo amante del progreso es cuidadoso en demostrar, en su manifestaciones sociales, su mejor cultura y adelantamiento poniendo en obra cuanto tienda al bien de sus vecinos.

Así sucede en la inmediata villa de Cantimpalos tan favorecida por los forasteros en sus fiestas populares y tan aplaudida por la exquisita atención con aquellos que durante unos cuantos días son sus huespedes.

En estos momentos se estan llevando á cabo obras de importancia en el arreglo de calles, y la principal se ha empedrado de nuevo, resultando espaciosa y limpia.

La higiene está preferentemente atendida siendo de aplaudir la buena disposición del vecindario todo, que procura no desmentir las cualidades y conceptos en que se le tiene en todas partes, de ilustrado y sociable.

¡Ojalá! que muchos pueblos pensaran del mismo modo.

Anteayer salió para Murcia, acompañado de su familia, el oficial de la Intervención de Hacienda, D. José Jesús Picazo, quien fué recientemente trasladado á instancia suya.

Mucho sentimos la ausencia de tan buen amigo, quien durante el tiempo que ha permanecido en Segovia supo captarse generales simpatía.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

CARTAS DETENIDAS

D. Arturo Fernández, Plaza del Azoguejo, número 1, Segovia.

D. Alejandro Martín, Plaza de Novillos, número 8, Segovia.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'49 mm.
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'5
Id. íd. á la sombra	10'5
Id. mínima noche última	—1'2
Id. íd. á cielo descubierto	—2'8
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Calma.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	2	333	500
Lanar			
Terneras	2	78	
Cabrío			
Cerdos	6	623	

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

La Descensión de la Santísima Virgen á Toledo; Nuestra Señora de la Paz; San Timoteo, padre apostólico y obispo en Efeso; San Babilas, obispo en Antioquía; San Zamas, primer obispo en Bolonia; San Feliciano, obispo en Fuligno; los Santos mártires Tirso, Proyecto, Mardonio, Musonio, Eugenio y Metelo, y el B. Marcolino: O. P.

CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de la Descensión de la Santísima Virgen, segunda clase, y en la Catedral con solemnidad de primera clase; la Epístola tomada de la Carta de San Pablo á Tito, capítulo 3, y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 2.

Pérdida

de una cartera de bolsillo desde las cuatro calles al Azoguejo, que contenía varios papeles, entre ellos una licencia de uso de armas á nombre de Tomás Francisco Casado, vecino de Madrona.

Se ruega á la persona que la hubiere encontrado la entregue en la administración de este periódico, Corpus, 10, donde se le gratificará.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

El señor presidente del Consejo ha manifestado esta mañana á los periodistas que, contra lo que se ha venido diciendo, mañana no se firmará el decreto indultando á los anarquistas de Barcelona, y que sólo se pondrán á la regia prerrogativa tres indultos de pena de muerte.

Añadió el jefe del Gobierno que indultos como éste, que son de interés político, pueden concederse en cualquier fecha, sin tener que recurrir á la del santo del Rey.

***

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. tres decretos de indulto de pena de muerte.

***

Según telegramas recibidos en el ministerio de Estado, sigue gravísima la madre de la Emperatriz de Alemania.

***

El miércoles se celebrará Consejo de ministros en la presidencia para ocuparse en la marcha de los asuntos parlamentarios.

Posible es que el Sr. Villaverde dé cuenta de sus gestiones para aligerar las discusiones del presupuesto de ingresos é indique la solución que podrán tener las cuestiones de alcoholes y de las anualidades de obras públicas.

***

Ayer visitó al señor ministro de la Gobernación una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, para interesarle en la comisión de redes telefónicas, particulares, que en otro tiempo autorizó el actual presidente del Consejo de ministros,

Los Sres. Muniesa, Rodríguez (D. Tomás) y el Sr. Pastora, que fueron los que visitaron al Sr. Dato, salieron altamente satisfechos de las atenciones y promesas del señor ministro, confiando en que, puesto que á nadie se perjudica toda vez que la Compañía y el Tesoro han de percibir su respectivo canón, la solución del asunto no habrá de ofrecer dificultades,

***

En Valencia se ha llevado á cabo una imponente manifestación de productores de arroz y los mayores contribuyentes del pueblo de Silla.

Se ha acordado telegrafiar á los diputados de la región para que presistan en la campaña hasta conseguir la urgente aprobación de la nueva ley de alcoholes sin impuesto diferencial, juzgando el asunto cuestión de vida ó muerte para esta comarca.

***

El Arzobispado de Sevilla ha publicado una circular en el «Boletín Eclesiastico» proponiendo una peregrinación á Roma para el próximo mes de Abril, con motivo del Año Santo.

***

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,20.—Idem fin de mes, 69,30,—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 75,85.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 77,35.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 98.40.—Banco de España, 506,00.—Tabacos, 435,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,00.—Obligaciones de Filipinas, 87,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 128,00.—Francos, 28,25.—Libras, 32,29.

MENCHETA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	orreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1/2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.